

## **GESTIÓN ANUAL RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En relación al Plan Comunal de Seguridad Pública se informa que no está elaborado, y a partir de los próximos meses y con la colaboración directa de la Srta. Deniss Ibañez Coordinadora Macro comunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito se realizará el Diagnóstico comunal con la identificación de las prioridades de los delitos, para elaborar el Plan Comunal de Seguridad Pública, que será sometido a la aprobación del Concejo Municipal.